

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
B.BRAUN MEDICAL S.A. POR EL AÑO 2017**

Quito, 20 de febrero de 2018

Señores Accionistas
B BRAUN MEDICAL S.A.
Quito

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de B.Braun Medical S.A. durante el ejercicio económico 2017:

I. Cumplimiento de Objetivos Económicos.-

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, consiguiendo importantes logros como:

Productos :

1. Se consolidaron en el mercado los lanzamientos de los siguientes productos:
 - Nutriflex Lipid
 - Introcan Safety III
 - Easy pump
 - Paracetamol
2. Introducción de bombas de infusión en nuevos clientes del sector público
3. Desarrollo del negocio de venta de producto de la división de diálisis
4. Consolidación de los productos de OPM - Infección Control y desinfección de manos

Personal:

1. Entrenamiento y Capacitación :
 - Contratación pública
 - Competencia
 - Terapias y Productos
2. Incremento de personal en el área de logística 8 personas y calidad 4 personas para asegurar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
3. Se implementó el Plan de Desarrollo que incluye definición de objetivos, evaluación de las competencias básicas y técnicas y definición del plan de entrenamiento y capacitación.

Procesos:

1. Consolidación de procesos asociados al cumplimiento de normativa local e interna
 - Actualización de la política de interacción con profesionales de la salud y servidores públicos basada en los requerimientos Corporativos.
 - Actualización de la matriz de riesgos de la compañía e identificación / implementación de controles para mitigarlos.

2. Optimización de gastos asociados a la promoción y entrenamiento.
3. Certificación de la compañía en "Buenas prácticas de almacenamiento".
4. Cumplimiento en la obtención de registros sanitarios para equipos médicos

II. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, se han ejecutado de durante el año 2017.

III. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.-

Economía

- Crecimiento del PIB en 0.2% (FMI - BCE)
- Déficit fiscal de US\$4,785 MM
- Decrecimiento en la inversión pública como porcentaje del PIB: 2016 (38.5%), 2017 (32%)

Mercado

- Reducción en el número de procesos del sector público orientados a consumibles y proyectos de inversión
- Dificultad en la cartera del sector privado y semiprivado
- Reducción de precios por normativa legal Resolución 72 SERCOP.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.-

Resultados del año

En el año 2017 tuvimos un crecimiento en ventas del 8.30%, comparado con el decrecimiento en 2016 del 11%, debido principalmente a un esfuerzo de todas las divisiones que han reflejado un crecimiento importante, como productos y principales logros tenemos que resaltar las siguientes Unidades de Negocios Critical Care Clousure Technologies & Vascular Systems y Automatic Infusion Systems.

Es importante indicar que el 30 de Septiembre del 2016 el Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, resuelve expedir la Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública No.RE-SERCOP-2016-0000072, que en el artículo No 147 textualmente dice: " Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el último valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio, de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requerida por la entidad contratante"; lo que se traduce en un precio referencial con tendencia a la baja para productos que se considere similares a los nuestros, lo cual afecto significativamente a los resultados de la Compañía, debido a precios referenciales muy bajos.

A continuación se detalle un resumen de las ventas en el año 2017 y 2016:

División	2016	2017	% Crecimiento
Hospital Care	15,644,734	16,653,405	6.45%
Aesculap	7,928,625	8,743,814	10.28%
OPM	2,156,312	2,386,901	10.69%
Avitum	969,284	1,147,356	18.37%
Otras	121,242	115,529	-4.71%
Total	26,820,197	29,047,005	8.30%

Se mantuvo un control sobre los gastos normales del año; sin embargo, tuvimos un impacto en los gastos de ventas y administración debido a las nuevas normativas que se detallan a continuación:

El 18 de enero del 2017, la Ministra de Salud Pública, expide el reglamento de buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos, que consiste en la obtención obligatoria para compañías farmacéuticas de un Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, por parte de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA.

La Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, el 12 de enero del 2017, expidió la "Normativa Técnica Sustitutiva para el Registro Sanitario y Control de Dispositivos Médicos de uso Humano, y de los Establecimientos en donde se Fabrican, Importan, Dispensan, Expenden y Comercializan", en la que se establece los parámetros de calidad, seguridad y eficacia, bajo los cuales se otorgará el Registro Sanitario a los Dispositivos Médicos de Uso Humano; así como, los criterios para el control, vigilancia de dichos productos, con lo que se vuelve obligatorio la obtención de un registro sanitario otorgado por el ARCSA para los dispositivos médicos, previo cumplimiento de los requisitos que se establecieron en dicha normativa.

Como resultado de la gestión se obtuvo una utilidad antes de Impuestos de USD 674.102,00 que representa un 20.39% menos comparado con el año 2016 USD 846.812,00

Durante el año 2017 se realizaron Inversiones por un total de USD 1,409,574.00 siendo las más importantes en bombas Space que permitieron mantener e incrementar el negocio, y las inversiones relacionadas a la mejora del Centro de Distribución para cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Temas financieros relevantes

Generales

Durante el año 2017 se otorgó un préstamo a la compañía Sociedad de Hemodiálisis Socihemod y se realizaron aportes de capital al Joint Venture Centro de Diálisis por un valor de USD 69,000.00

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Naturaleza del cambio: El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazará a la NIC 18, que cubre los contratos de bienes y servicios, y a la NIC 11, que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de un bien o servicio al cliente.

La norma permite para su adopción un enfoque retrospectivo completo, así como un enfoque retrospectivo modificado.

Impacto: La Administración evaluó que los efectos derivados de la adopción de la nueva norma son moderados, puesto que en contratos de provisión de materiales con equipos otorgados mediante contratos de comodatos, se estipulan esfuerzos adicionales como instalación y mantenimiento preventivo.

Fecha de adopción de la Compañía: Es obligatoria para ejercicios iniciados en, o después del, 1 de enero de 2018. La Compañía tiene la intención de adoptar la norma utilizando en enfoque retrospectivo modificado, lo que significa que el impacto acumulado de la adopción se reconocerá en las utilidades acumuladas a partir del 1 de enero de 2018 y que los comparativos no se re expresarán.

V. Propuesta del destino de las utilidades.-

Con relación a este tema, existe una utilidad neta de USD 465.675,11, la cual sugiero sea destinada a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

Las estrategias sugeridas para B.Braun Medical S.A. para el año 2018 son:

1. Implementar proceso para mantener información mercado actualizada, revisión de canales para aumentar cobertura y penetración de mercado
2. Desarrollar nuevos conceptos comerciales: terapias, procesos secundarios, atención al paciente
3. Asegurar un proceso eficiente y eficaz de lanzamiento de nuevos productos
4. Fortalecer los procesos dentro de la Compañía (Inventarios, Logística, Asuntos Regulatorios y Recursos Humanos)

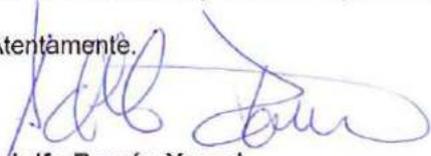
VII. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.-

B.Braun Medical S.A., ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

VIII. Otros.-

Las obligaciones de carácter laboral, impositivas a nivel nacional y local, tributarias con el Fisco y las Municipalidad de Quito, Guayaquil y Cuenca, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, presentación de información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Atentamente,


Adolfo Ramón Yerovi
Gerente General
B.Braun Medical S.A.